



► Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-028-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN
ARQUITECTÓNICA EN ESPACIOS EMBLEMÁTICOS DE
GUADALAJARA PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO
PÚBLICO”**

Guadalajara, Jalisco a 19 de enero de 2026.



► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:00** horas del día **19 de enero de 2026**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Quien presidió el acto fue asistida por el representante del **ÁREA CONTRATANTE** y el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- A CLARACIÓN DE LA CONVOCANTE.

No hay Aclaración por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que no se recibieron preguntas al correo electrónico carlos.orquiz@guadalajara.gob.mx dentro de la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** que cumplieran con los requisitos mínimos solicitados en el numeral **5. JUNTA ACLARATORIA**.

Se informa que se recibieron preguntas por parte de la empresa **TECNOLOGIA EDD S.A.P.I. DE C.V.**, sin embargo, se recibieron fuera del horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, por lo cual no serán respondidas.

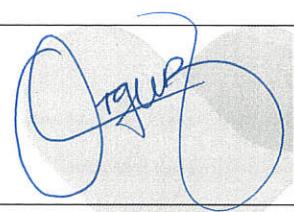
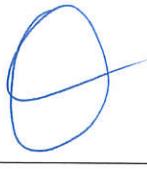
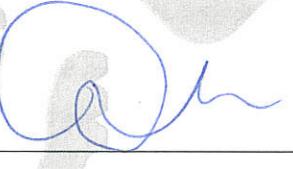
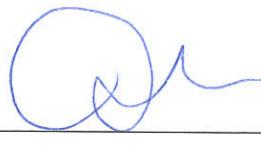
Segundo. - Se informa que se registraron **2 (DOS) PARTICIPANTES** para estar presente en el Acto de **JUNTA DE ACLARACIONES**.

Tercero. - Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **09:05** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		



► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
LIC. TLALOC MARTÍ VALDIVIA ESPINOZA	JEFE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		

Por parte de los **PARTICIPANTES**:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
TECNOLOGÍA EDD S.A.P.I. DE C.V.	ADOLFO MENDOZA GONZÁLEZ		
EGEA INNOVATION S. DE R.L DE C.V.	LUIS FREDO SÁNCHEZ ALDANA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----